

ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO CC NUESTRO CARTAGO P.H VS CARMENZA PASIMINIO CASTRO Y ANDRES MAURICIO LOZANO MONCADA RAD-2020-425

Notificaciones Eduardo Cardona <notificacioneseduardocardona@gmail.com>

Mié 13/09/2023 16:11

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago <j01cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (216 KB)

ACTUALIZACIÓN DEL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO -NUESTRO CARTAGO VS. CARMENZA PASIMINIO CASTRO - 2020-425.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

E. S. D.

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

EJECUTANTE: CENTRO COMERCIAL NUESTRO CARTAGO P.H.

EJECUTADO: CARMENZA PASIMINIO CASTRO Y ANDRES MAURICIO LOZANO
MONCADA

RADICADO: 2020-425

EDUARDO CARDONA RUIZ, de condiciones civiles y profesionales ya conocidas, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito allegar actualización de liquidación del crédito del proceso de la referencia.

Se adjunta memorial para su conocimiento y fines pertinentes.

--

Cordialmente,

Eduardo Cardona Ruiz
Abogado.



Pereira, 13 de septiembre de 2023

Señores

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO

E. S. D.

ASUNTO: ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

EJECUTANTE: CENTRO COMERCIAL NUESTRO CARTAGO P.H.

EJECUTADO: CARMENZA PASIMINIO CASTRO Y ANDRES MAURICIO LOZANO MONCADA

RADICADO: 2020-425

EDUARDO CARDONA RUIZ, de condiciones civiles y profesionales ya conocidas, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte ejecutante, por medio del presente escrito me permito allegar actualización de liquidación del crédito del proceso de la referencia.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO				
Fecha inicial	Fecha final	PROMEDIO TASA MORA (Bancario Corriente Nominal Mensual)	Capital	Intereses
27/09/22	13/09/23	3,00%	\$352.569	\$125.408
			\$497.569	\$176.981
			\$497.569	\$176.981
			\$497.569	\$176.981
			\$497.569	\$176.981
			\$497.569	\$176.981
			\$497.569	\$176.981
			\$496.858	\$176.731
			\$496.858	\$176.731
SUBTOTAL			\$4.331.699	\$1.540.756
GRAN TOTAL			\$5.872.455	

Señora Juez, se suscribe respetuosamente,

EDUARDO CARDONA RUIZ

C.C. 4.514.131 de Pereira.

T.P. 178.393 del C.S. de la J.